

ANDACOR S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 0145

HECHO ESENCIAL

Santiago, 6 de agosto de 2024.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, en especial lo señalado en el punto 2.3. Otros Antecedentes, letra f) y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas, informamos a Ud. en carácter de hecho esencial que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Andacor S.A. ("Andacor") celebrada con fecha de ayer, 5 de agosto de 2024, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Balance General, Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023.
2. No distribuir dividendos.
3. Designar como auditores externos para el ejercicio 2024 a la firma auditora ACYSS AUDTORES CONSULTORES LTDA., conocida como ECOVIS Chile.

Asimismo, se informa que la Memoria correspondiente al ejercicio comercial del año 2023 se entregó a los accionistas en la reunión y deberá ser sometida a aprobación en la próxima junta de accionistas de la Sociedad.

Por último, se comunica que, oportunamente enviaremos a esa Comisión copia del acta de la citada Junta Extraordinaria de Accionistas, debidamente certificada.

Sin otro particular, saluda atentamente,

José Ignacio Morales Miranda
Gerente General Interino
ANDACOR S.A.

Cc: Bolsas de Comercio